

Pedro León Serrano

COMPENDIO DE LA FUNDACIÓN
Y ANTIGÜEDAD DE LA VILLA
DE ALCALÁ DE GUADAÍRA



Paisajes con Letras

PEDRO LEÓN SERRANO

COMPENDIO DE LA FUNDACIÓN Y ANTIGÜEDAD DE LA VILLA DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

Transcripción y adaptación:

ANTONIO CLARET GARCÍA MARTÍNEZ

MANUEL JESÚS GARCÍA MARTÍNEZ



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra



Paisajes con Letras

Núm.: 5

Edita:

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

Coordinación de la colección:

MUSEO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

Transcripción y adaptación:

ANTONIO CLARET GARCÍA MARTÍNEZ y MANUEL JESÚS GARCÍA MARTÍNEZ

Ilustraciones:

COLECCIÓN MUSEO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

Diseño, maqueta y cuidado de la edición:

PEDRO BAZÁN CORREA

Imprime:

PINELO. ARTES GRÁFICAS

© Para la edición, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra 2017

ISBN: 978-84-89180-61-9

Dep. Legal: SE-2355-2017

El manuscrito con signatura E-332/39 con el *Compendio de la Fundación y Antigüedad de la Villa de Alcalá de Guadaíra* que utilizamos para la presente edición se encuentra entre los fondos de la Biblioteca Universitaria de Sevilla.

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

INTRODUCCIÓN

EL *Compendio de la Fundación y Antigüedad de la Villa de Alcalá de Guadaíra* es uno de esos textos que ha tenido muy desigual fortuna, recibiendo la atención de los historiadores, en unas ocasiones, y siendo completamente olvidado, en otras. Sin embargo, la obra tiene un valor indudable para la Historia de Alcalá de Guadaíra, siendo el primer texto con carácter historiográfico que se conserva sobre la localidad alcalaense.

Su autor, Pedro León Serrano, escribano de las Rentas Reales de Alcalá, participa de la mentalidad de los hombres cultos del siglo XVII, que deciden rendir un homenaje a la Villa en la que había pasado gran parte de su vida reuniendo materiales de muy diversa naturaleza y procedencia y componiendo una obra fundamentalmente descriptiva, alejado todavía de las nuevas propuestas ilustradas que se desarrollarán a lo largo del siglo XVIII. León Serrano sigue fiel a modelos más tradicionales, aceptando sin cuestionar el valor de las “autoridades” o tomando como cómputo del tiempo las referencias a la Historia de la Creación y sus grandes hitos, como el Diluvio Universal:

«(según escribe Fr. Juan de Pineda en sus *Monarchias*, Libro 2, Capítulo 14) se fundó quinientos y noventa y dos años después del Diluvio General por Yspalis, de quien tomó nombre nuestra España; y que fue la primera y mayor que en ella se fundó».

Aun así, el autor procura en todo momento buscar documentos de archivo para conseguir datos de interés para su obra, indaga y comprueba personalmente sobre algunos hechos y restos materiales conservados y pregunta a personas bien informadas de la localidad para asegurarse de la veracidad de los datos que después utiliza.

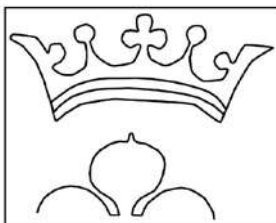
NOTAS CODICOLÓGICAS Y PALEOGRÁFICAS

Del *Compendio y Antigüedad de la Villa de Alcalá de Guadaíra* conocemos tres manuscritos. El primero se encuentra en la Biblioteca Universitaria de Sevilla, con la signatura E-332/39 y es el que hemos utilizado para la presente

edición¹, por ser, casi con toda seguridad, autógrafa (escrito por el autor), ya que incorpora su rúbrica. El segundo manuscrito se encuentra en la Institución Colombina de Sevilla, con la signatura 58-2-33 y no posee signos de identificación de su autoría; por su escritura, es algo posterior al primero. El tercero y último se conserva en el Archivo Histórico Municipal de Sevilla, en los *Papeles del Conde del Águila*, con signatura Tomo XXV, cuaderno 18, y copiado en 1742 por Francisco Lasso de la Vega, como así recoge el copista en la primera página del manuscrito, que hace a modo de portada.

El manuscrito de la Biblioteca Universitaria de Sevilla que editamos tiene 34 hojas de papel que miden 207x150 mm. y lleva encuadernación en pergamino con unas medidas ligeramente superiores a las hojas de su interior, de 210x155 mm. De ellas, tiene escritas 30 hojas por ambas caras (a excepción de algunas del interior, que las deja el autor sin escribir por su cara posterior) y 4 que están completamente en blanco: 1 hoja al principio, dos al final y otra en el interior.

Analizando el papel utilizado en la confección del manuscrito, el folio IV muestra una filigrana o marca de agua, visible al poner el papel al trasluz:



El manuscrito lleva numeración en el anverso de cada una de sus hojas, en la parte superior derecha, con números romanos en las seis primeras (de la I a la VI), y con números arábigos en las 24 siguientes (1 a 24), encontrándose un error en la foliación, al repertir dos veces el número “III”.

Todo el manuscrito está escrito por una sola mano en escritura bastarda española del siglo XVIII, con una letra muy clara que presenta pocas dificultades de lectura, con pocas abreviaturas y clara disposición del texto sobre la página.

¹ Agradecemos a la Dirección y a todo el personal de la Biblioteca las facilidades prestadas para la consulta y digitalización del manuscrito.

EL *COMPENDIO Y ANTIGÜEDAD*, UN RECORRIDO HISTÓRICO Y UNA DESCRIPCIÓN DE ALCALÁ EN 1705

Pedro León Serrano, escribano de Alcalá, hombre de buena cultura y lector de obras de historia, desea narrar los orígenes y grandes momentos de la Historia de la Villa y la realidad económica y social de su época. Para ello consulta autores reconocidos y toma de ellos las referencias que contienen sobre Alcalá, ocupando con ello una parte de su trabajo. Completa su obra con otros datos que él mismo recoge de documentos existentes en la localidad (en las iglesias parroquiales, sobre todo) y de recuerdos personales, además de otras informaciones conseguidas directamente de sus habitantes:

«Válgome en lo que escribo, en lo más, de Rodrigo Caro, que escribió las *Antigüedades de Sevilla* el año de mill seiscientos y cuarenta, por ser el autor más moderno y que más larga noticia trae de lo perteneciente a esta Villa.

Y advierto que en lo que escribo que no cito autor ni doy prueba es por haberlo visto y reconocido».

Consulta, además de las *Antigüedades de Sevilla*, de Rodrigo Caro, el *Theatro de la Diosa de la Gentilidad*, de Fray Baltasar de Victoria; los *Adversarios*, de Juliano, Arcipreste de Santa Justa; las *Décadas*, de Antonio de Lebrixa; el *Monarchías*, de Fr. Juan de Pineda y los *Annales de Sevilla*, de Ortiz de Zúñiga.

Pedro León Serrano conocía bien la localidad y se interesó pronto por sus orígenes. Veinticinco años antes de redactar su *Compendio* ya se ocupaba por sus restos arqueológicos más antiguos, como la inscripción que se conservaba en una de las torres del Castillo:

«10. Esta piedra, el año de 1680, cuando se fabricó el Convento Hospital de San Juan de Dios, la quitaron de la torre del Castillo, donde estaba, que es la primera al Oriente, y la pusieron en el pórtico, y al quitarla se quebró por medio; y la vi traer y me costó sentimiento de ver el maltrato en una señal tan antigua y de que hubiera quien lo permitiera».

Y también conocía bien sus construcciones civiles, religiosas y militares; sus instalaciones públicas y privadas: pósito, matadero, almacenes, molinos, alhóndiga, panadería y otras dependencias que vertebraban la economía local y daban trabajo a los vecinos.

EL VALOR DE LA OBRA DE PEDRO LEÓN SERRANO

El *Compendio de la Fundación y Antigüedad de la Villa de Alcalá de Guadaíra* ofrece al lector un retrato de la localidad alcalaíense a finales del siglo XVII y comienzos del XVIII y recoge una reflexión sobre los orígenes históricos de la Villa, de corte muy tradicional, aunque con atisbos de búsqueda de información fidedigna y contrastada.

Pero, en donde la obra alcanza su mayor valor es en las enumeraciones y relaciones que hace de todos los recursos con los que cuenta la localidad en su época: naturales, rústicos y urbanos; con una amplia referencia a su callejero, sus heredades, huertas e instalaciones industriales y a su estructura social e institucional. Su lectura proporciona una visión bastante real de la Alcalá del Antiguo Régimen.

NUESTRA EDICIÓN

Dada la naturaleza de la Colección en la que se publica este manuscrito y los lectores a quienes va dirigida, hacemos una transcripción del texto con la adaptación a las normas gramaticales actuales. Así, hemos actualizado la acentuación de las palabras y el sistema de puntuación y modernizada la grafía para facilitar su lectura. A modo de ejemplo, añadimos la letra “h” cuando no la lleva; actualizamos las letras “b” y “v” según normativa actual, simplificamos la reduplicación de letras, como la “ss” (“antiquísima”) y otros casos muy frecuentes. Actualizamos las formas “a el = al”, “de el = del”, y transformamos la letra “q” en “c”, en aquellas palabras que así lo requerían.

Para disfrutar del texto en su forma original, incluimos al final del libro un amplio número de facsímiles, en donde el lector interesado podrá conocer la forma de escribir a comienzos del siglo XVIII de un profesional de la escritura como era Pedro León Serrano.

Por lo demás, hemos respetado en todo el contenido del manuscrito; incluso hemos mantenido las erratas que contiene en la numeración de los párrafos (ya que su índice inicial no coincide exactamente con la numeración incluida en el desarrollo del texto) y en otros lugares.

ANTONIO CLARET GARCÍA MARTÍNEZ

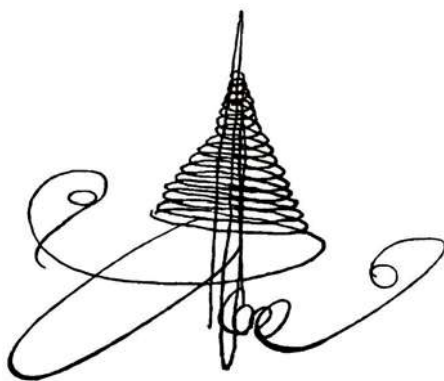
MANUEL JESÚS GARCÍA MARTÍNEZ

Transcripción de la obra

COMPENDIO DE LA FUNDACIÓN
Y ANTIGÜEDAD DE LA VILLA
DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

Por Pedro León Serrano,
Escribano Mayor de todas Rentas Reales de ella

Año de 1705



A la Emperatriz de los Cielos María Santísima del Águila

Soberana Reina de los Ángeles. Esta antiquísima y nobilísima Villa de Alcalá de Guadaíra con justa razón os venera por su Patrona y Protectora; pues, además que sois Madre del Verbo Eterno, continuamente sus moradores están recibiendo de Vos grandes y admirables beneficios. Con que habiendo yo hecho memoria, aunque con tosco estilo, de la fundación y antigüedad de esta vuestra afecta y devota Villa, ¿a quién sino es a Vos debo dedicarlo y buscar por mi Protectora y Patrona y Defensora? Pues esta obra, si por grande en la materia, ¿a quién más grande que a Vos puedo ofrecerla, cuando sois la Mayor Señora de los Cielos y la Tierra? Y si por pequeña que lo es, por ser mía, ¿a quién sino es a Vos que siempre estáis favoreciendo a los pequeños? En fin, Señora, a vuestros Soberanos Pies pongo estas memorias.

Estando seguro que a sus muchos yerros con tan Divina, Grande y Celestial Protectora ninguno será osado a ponerles objeción alguna.

Señora.

Adora Vuestras Celestiales Plantas Vuestro más indigno esclavo.

Pedro León Serrano.

Al Lector.

Los motivos, que he tenido, para aver-
me atrevido à hacer memoria de la fundacion,
y Antiquidad de Alcalá de Guadaíra, son de un
vulto, que todos los Historiadores, e Inquisidores
de Antiquidades solo tocan de paso en las grandes
de esta ^{ma} Villa: (teniendo tantas) pues el que
mas al que mas prolongò la enarracion de ella, fue
Rodrigo Caxo en las Antiqued. ^{or} que escribio de ella
ella, y su tierra: y esto fue solo a lo que huvò el
momento para adorno de tan gran Ciudad,
destando en mi en borqueso, lo que a esta
Villa pertenece.

Del vray, que ya, que los Escrivanos
no lo han hecho con la perfeccion debida, ay a
sido tan mal olvidada de sus Hijos Naturales,
y Adoptivos tan insignes, que en todos tiempos
ha tenido esta Villa, que impreso, ni manusc-
cripto ayam dejado algo, que pueda declararla, ni

Al lector

Los motivos que he tenido para haberme atrevido a hacer memoria de la fundación y antigüedad de Alcalá de Guadaíra son el haber visto que todos los historiadores e inquisidores de antigüedades sólo tocan de paso en la grandeza de esta ilustrísima Villa, teniendo tantas, pues el que más prologó la narración de ella fue Rodrigo Caro en las *Antigüedades* que escribió de Sevilla y su tierra. Y esto fue sólo a lo que hubo de menester para adorno de tan gran ciudad, dejándonos muy en bosquejo lo que a esta Villa pertenece.

Y el ver que ya que los escribanos no lo han hecho con la perfección debida, haya sido tan mal olvidada de sus hijos naturales y adoptivos tan insignes, que en todos tiempos ha tenido esta Villa, que impreso ni manuscrito hayan dejado algo que pueda declarar, ni serle de ornamento a su antigüedad.

Y porque siendo lo primero y lo segundo cierto, querer yo conservar en la corta memoria que pueden merecer y alcanzar mis escritos, y adelantar las noticias de lo antiguo de esta Villa, y aunque mi cortedad no es capaz de lo que intento, y que es temerario arrojo, me alentó la consideración además de manifestar mi afecto el ver si por este medio consigo el que algún hijo o extraño de esta Villa, por castigarme o corregir mis yerros, con toda erudición y mayores noticias, ponga en entera perfección las grandezas y antigüedad de esta Villa.

Y porque hallándome tan honrrado y favorecido de esta ilustre Villa y Cabildo, no he discurrido ni hallado otro mejor medio para manifestar mi reconocimiento y satisfacer en parte, si puedo, que el hacer memoria de su antigüedad y grandezas.

Válgome en lo que escribo, en lo más, de Rodrigo Caro, que escribió las *Antigüedades de Sevilla* el año de mill seiscientos y cuarenta, por ser el autor más moderno y que más larga noticia trae de lo perteneciente a esta Villa.

Y advierto que en lo que escribo que no cito autor ni doy prueba es por haberlo visto y reconocido. Y así suplico al lector que lo dudare en todo o en parte, que de lejos no juzgue, sino que se acerque y lo registre, y hallará que cuanto digo no es nada supuesto ni fingido.

Numero de Cada Parapho.

Poblacion. S. 1.
Num. 1. Fundadores.

2. El Sitio.
3. Los Grados.
4. Temple.
5. El Justo.
6. Primer Nro.
7. Piedra.
8. Su Declaracion.
9. La Prueba.
10. Donde esta.
11. Segundo Nro.
12. Su Conquista.
13. Que Annos tubo.
14. Law de Oy.
15. Se vajo a vajo.
16. Sus fabricas.
17. Grandezas.
18. Su Termino.
19. De quien es.

Antiguedad. S. 2.
Num. 1. Piedra.

2. Su Declaracion.
3. Otra Piedra.
4. Su Justificacion.
5. Mas Justificacion.
6. Variedad.
7. Prueba.
8. Primer Genero.
9. Segundo Genero.
10. El Tercer Genero.
11. El quarto Genero.

Maxim. S. 3.

- Num. 1. Quanto ay.
2. El querra a Dios. ^{llw}
3. El de Gandel.
4. Otros.
5. La Mina.
- Castillo. S. 4.
Num. 1. El Primero.

Párrafos de este Libro

1. Población.
2. Antigüedad.
3. Nacimientos.
4. El Castillo.
5. El Río Guadaíra.
6. Iglesias.
7. Vecindad.
8. Molinos.
9. Huertas.
10. Heredades.
11. Justicias.
12. Gandul.
13. Olivar.
14. Rentas.

Números de cada Párrafo

POBLACIÓN S. 1.

- Número. 1. Fundadores.
2. El Sitio.
 3. Los Grados.
 4. Temple.
 5. El Astro.
 6. Primer nombre.
 7. Piedra.
 8. Su declaración.
 9. La prueba.
 10. Dónde está.
 11. Segundo nombre.
 12. Su conquistista.
 13. Qué armas tuvo.
 14. Las de hoy.
 15. Se bajó abajo.
 16. Sus fábricas.

17. Grandezas.

18. Su término.

19. De quién es.

ANTIGÜEDAD. S. 2.

- Número. 1. Piedra.

2. Declaración.

3. Otra piedra.

4. Su justificación.

5. Más justificación.

6. Variedad.

7. Prueba.

8. Primer género.

9. Segundo género.

10. El tercer género.

11. El cuarto género.

NACIMIENTOS. S. 3.

- Número. 1. Cuántos hay.
2. El que va a Sevilla.
3. El de Gandul.
4. Otros.
5. La Mina.

CASTILLO. S. 4.

- Número. 1. El Primero.
2. Cuándo se ganó.
3. Prisión de Obispo.
4. El Rey don Enrique.
5. El Duque de Osuna.
6. Otros.
7. El de Marchenilla.
8. El de Lozanilla.
9. El de la Membrilla.
10. La Torrelabad.
11. La de Miranda.
12. Otras muchas.

EL RÍO. S. 4.²

- Número 1. Qué es terreno.
2. Dónde nace.
3. Su nombre.
4. Su ser.
5. El Puente.

IGLESIAS. S. 5.

- Número 1. Cuántas hay.
2. Santa María.
3. La Cruz de Grama.
4. San Miguel.
5. El Santo Cristo.

6. Santiago.
7. San Sebastián.
8. San Francisco.
9. La Feria.
10. El Carmen.
11. San Juan de Dios.
12. Santa Clara.
13. Hospital de la Sangre.
14. Hospital de Santiago.
15. San Roque.
16. Santa Lucía.
17. Santa Catalina.
18. El Santo Cristo.
19. Los Beneficios.
20. Las Capellanías.
21. Los fundadores.
22. Patronatos.
23. Memorias.
24. Cofradías.

VECINDAD. S. 5.

- Número 1. Los vecinos.
2. Familias.
3. Hay otras.
4. Calles.

MOLINOS. S. 6.

- Número. 1. Cuántos.
2. Sus nombres.
3. Lo que muelen.

HUERTAS. S. 7.

- Número 1. Cuántas.
2. Sus frutas.

HEREDADES. S. 8.

- Número 1. Cuántas hay.
2. Las viñas.

² Error que contiene el manuscrito, repitiendo el apartado S. 4. Nosotros mantenemos la numeración tal y como aparece en el mismo.

3. Bodegas.
4. Olivares.
5. Molinos.
6. Aceituna Gordal.
7. Cortijos.
8. Baldíos.
9. Su valor.

JUSTICIAS. S. 9.

- Número 1. Jueces.
2. Alguacil mayor.
3. Regidores.
4. Procurador mayor y otros.
5. Escribanías.

6. Ministros.
7. Milicias.
8. Vicarías.
9. Comisario del Santo Oficio.
10. Comisario de Cruzada.
11. Jueces de Rentas.

JUSTICIAS. S. 10.

- Número 1. Su jurisdicción.
2. Cuya es.

OLIVAR. S. 11.

- Número. 1. Rentas reales.
- Rendimiento de ellas.

Población

S. 1.

Número. 1. Fénices, turdetanos, romanos, cartaginenses, godos, ostrogodos y otras naciones que predominaron nuestra España refieren los autores e historiadores, así antiguos como modernos, que fundaron esta ilustrísima y antiquísima Villa de Alcalá de Guadaíra, dándole y aplicándole cada uno su poblador distinto de cada uno de estas naciones, por cuya variedad y controversia no se puede sacar punto fijo de quiénes fueron los primeros y únicos fundadores de esta Villa.

2. Fundáronla en esta Provincia Bética de España en lo eminente de una grande y alta sierra, cercada de murallas y torres, mirando por la parte de Poniente a la gran Sevilla y dos leguas de aquella ciudad.

3. Está, según lo inmediato a Sevilla, en treinta y siete grados y casi un tercio de la equinocial o medio del mundo, y en otra tanta altura del Polo Ártico; y en siete grados y una cuarta de longitud en medio del cuarto Clima, que es el más templado, según Tolomeo y la común y general opinión de cosmógrafos y astrónomos.

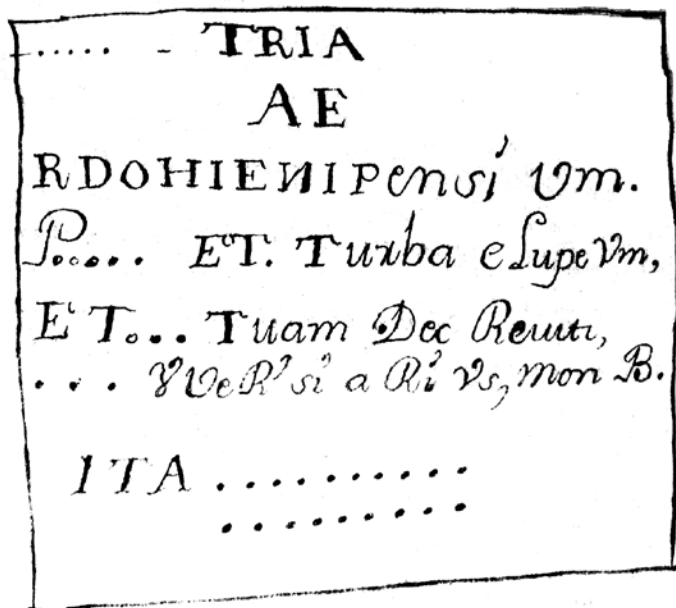
4. Su temple, según la común opinión y experiencia, es no nevar ni durar mucho el invierno, ni caer desconcertados aguaceros, piedras, ni granizo,

porque corre siempre el sopro de Fabenio, que viene del océano, con que el calor del estío se templá y respira suave la mayor parte del verano. Su suelo es caliente y seco y tan saludable que es lo más sano de estos contornos.

5. El Astro que predomina sobre esta Villa es el signo de Piscis, que es el último de todos los signos. Entra el Sol en el día diez y nueve de febrero, según fray Baltasar de Victoria en su Libro Tercero, Capítulo diez y ocho, fol. 316 del *Theatro de la Diosa de la Gentilidad*, y que es femenino, común porque no es invierno ni verano; domina sobre las aguas, fuentes y lagunas.

6. No se sabe haya tenido más que dos nombres: el primero y más antiguo fue el de *Hienipa*, que este nombre se halla en los *Adversarios* de Juliano Arcipreste de Santa Justa, y se justifica por una piedra de mármol que estaba en una esquina de una torre del Castillo de esta Villa con esta inscripción romana:

7.



8. Supleiendo las dos primeras letras que faltan y otras algunas de fácil conjetura, se descubre el principio de esta dedicación, que fue a la *Patria*, a quien dedicaron esta estatua y escudo de cabildo y pueblo y demás turba de sus moradores, y lo demás no se puede leer.

9. Con la inscripción de esta piedra que trae Rodrigo Caro en las *Antigüedades de Sevilla* para la fundación y nombres de esta Villa, se prueba que se llamó *Hienipa*, que es voz griega que quiere decir *Agua Subterránea*.

10. Esta piedra, el año de 1680, cuando se fabricó el Convento Hospital de San Juan de Dios, la quitaron de la torre del Castillo, donde estaba, que es la primera al Oriente, y la pusieron en el pórtico, y al quitarla se quebró por medio; y la vi traer y me costó sentimiento de ver el maltrato en una señal tan antigua y de que hubiera quien lo permitiera.

11. El segundo nombre es el de *Alcalá*, que, según parece, fue puesta por los moros; y para diferenciarla de las demás villas de este nombre, le añadieron el *Guadaíra*, por el río, que le baña, a quien Antonio de Lebrija en sus *Décadas* le llama *Yra*, y después *Guadaíra*, que quiere decir *Junta de Aguas*.

12. Conquistáronla los moros cuando a toda España y estuvo en su poder quinientos y treinta y dos años. Ganola el Santo Rey don Fernando sin pelea el día veinte y uno de septiembre del año de 1247, un año y más antes que a Sevilla.

13. No se tiene noticia qué patrono y armas tuviese antes que la ganaron los moros.

14. Tomó y señaló por su patrono al Santo Apóstol y Evangelista San Mateo, por haberse ganado en su día, y por sus armas una orba, grabado en ella el Señor San Mateo, el Castillo y el Río al pie, en esta forma³.

15. Después de su conquista, se fue bajando la población por dicha sierra, por la ladera del Oriente, buscando el agua entre dos sierras a una cañada, donde es mucha el agua de nacimientos claros, dulces y saludables, pues cada casa tiene en sus pozos fuentes, que muchos de ellos se andan por debajo de unos en otros y así no se necesita de aguadores ni los hay.

16. Tiene grandes y suntuosos edificios, aunque antiguos; catorce iglesias, castillos, río, puente, fuentes, molinos, huertas, heredades, grandes campiñas y muchas casas y posesiones de repartimiento del Santo Rey, y otras grandezas de que abajo se hará expresión particular.

17. Grandes y hermosas casas de cabildo, cárcel capaz y fuerte con una muy decente y grande capilla; panadería y alhóndiga, que ha sido la mayor de esta Provincia, y aún de presente se vende en ella todos los años más de treinta mil fanegas de trigo traído de fuera de esta Villa, sin lo de la cosecha de ella, que es muy considerable; y encima, unos grandes graneros, donde

³ La intención de Pedro León Serrano era incluir el dibujo, pero, al final, no lo hizo.

se recoge el trigo del pósito; cuya dotación es de ochocientas fanegas; era de mucho más número, más se sacó y vendió para armar para la guerra de Portugal en tiempo del señor don Felipe Cuarto; mas, ya se va reintegrando. Una gran fuente con grueso raudal de agua de nacimientos, con que después muele un molino, pasando el agua que sobra del pilar por medio del Matadero, que es capaz y de buena disposición. Y todos los días después de la matanza se suelta el agua y llena todo el tránsito y se lleva toda la sangre e inmundicia por una reja, que está en el plan con disposición, y queda en extremo limpísimo. Dos carnicerías, cada una en su collación y plaza; triperías, pescadería y otras obras públicas y oficinas menesterosas y para adorno de la República.

18. Era muy dilatado el término y jurisdicción de esta Villa; mas, le han quitado y cercenado para dar a las Villas circunvecinas, que se han enajenado; y linda con los términos de Sevilla, La Rinconada, Carmona, Mairena, el Arahal, Utrera, Los Palacios y Dos Hermanas.

19. Es esta Villa del Reinado y Arzobispado de Sevilla, y siempre ha sido de la Corona Real de Castilla, hasta que el año de 1646 por el señor Rey don Felipe Cuarto se le hizo merced de ella y de sus alcabalas y tercias reales al Excelentísimo señor don Antonio Álvarez de Toledo, Marqués de Villanueva del Río, que después fue Duque de Alba, en cuya gran Casa hoy está y la poseyó tres años; y se la suspendió la posesión por haber suplicado la ciudad de Sevilla, representando la falta que le hacía. Joya de tan considerable estimación y de que tanto necesita en su jurisdicción y dominio. Y por ejecutorias del Consejo se le mandó volver a dar y dio a Su Excelencia la posesión en 8 de febrero de 1677. Haciendo los señores Duques tanto aprecio de esta Villa, honrándola y favoreciéndola tanto particular y generalmente que parece es el único cariño de todos sus estados; y esta Villa se halla con la atención y reconocimiento debido, que pueda asegurar que siempre que la dieran a escoger dueño particular no tomara a otro que a los de la Casa de Alba.

Antigüedad

S. 2.

Número. 1

M. Acenna E Galbel^{us} ^{9.}
Agripa Pictorius trib Pleb
Leg Provincie Africae Diacensis
Causarum Capitularium et quæstor
Provinciae Africae Vm. Viro
Capitali trib Latel Sirue
Leg X vi Flau
Item trib Latela Britannicæ
Leg XX Val Victorius Curio.
Menor viciit
Annus XXX IIII Mensibus...
diebus XXIII M, Acenna
Helvius Agripa Pater fecit.

2. «Marco Acenna, hijo de Marco Acenna, de la Tribu Galeria, que por sobrenombre se llamó Helvio Agripa, y fue Pretor, Tribuno de la Plebe, Legado de la Provincia de África en la Diócesis de Cartago y en la misma Provincia de África, Cuestor y uno de los ocho Jueces que conocían en las causas capitales; Tribuno Lati Clavio de Siria en la Legión Décima Sexta, llamada Flavia. Y asimismo fue Tribuno Lati Clavio de Britannia en la Legión Vigésima, llamada Valiente y Vencedora; y fue Curior Menor. Vivió treinta y cuatro años, tres meses y veinte y cuatro días. Marco Acenna Helvio Agripa, su Padre, le hizo esta memoria».

3. Una piedra con esta inscripción romana dice Rodrigo Caro estaba y vio al pie de una [cruz]⁴ a la salida del camino de Sevilla, de mármol, de vara de ancho y tres cuartas de alto, y que a los lados tiene esculpidos de medio relieve dos genios que la están teniendo.

4. Este mismo autor dice en sus *Antigüedades* que vio en esta Villa otra piedra de letras góticas que decía: «Eulalio, siervo de Dios, vivió noventa y tres años poco más o menos. Acabó en paz en la era de 653», de seiscientos y cincuenta y tres, que es año de Jesucristo de seiscientos y quince.

5. Por estas dos piedras y la que va puesta para la justificación del nombre de *Hienipa* se viene en conocimiento de la grande antigüedad de esta Villa. Pero es muchísima más la que tiene de la que señalan estas piedras. ¡Vámosla a averiguar!

6. Por la gran diferencia y variedad de los autores, historiadores e inquisidores de antigüedades, pues ninguno habla con certeza de quiénes fueron los primeros fundadores de esta antiquísima Villa, ni en qué tiempo, pues ninguno lo llegó a alcanzar ni rastrear por ser tanta. Se prueba y viene en conocimiento claro de la mucha que tiene, pero vamos a ver si puedo darle mayor fundamento, y discúrrolo de este modo.

7. La prueba es averiguación de lo que se duda; divídese (según leyes y autores) en seis especies o géneros, los cuatro últimos, que hacen a nuestro propósito, son con testigos, con instrumentos, con vista de ojos o con presunción del hecho; y aunque con cualquiera de ellos es bastante prueba, con todos cuatro se ha de justificar esta tan gran antigüedad.

8. El primer género de prueba es con testigos. Me parece tenemos presentados muchos y de mayor excepción, y que juzgo no le han de poner tacha por naturales de esta Villa, porque ninguno lo es; y así no hay sobre que caiga sospecha. Éstos son los autores que llevo citados y otros muchos que han escrito en razón de esta antigüedad; porque (aunque varían bastantemente) antiquísima bastantemente en la creación y población 1.^a de esta Villa.

9. El segundo género de pruebas son los instrumentos; también son muy auténticos; las mismas historias y libros, así generales como particulares, que tocan en esto llevo mencionadas, y que me parece no se han de redargüir de falsos por las razones referidas.

10. El tercero género de prueba es el de la vista de ojos. Regístrense a esta Villa todos sus sitios, que por ellos está publicando, y por las quiebras

⁴ En el manuscrito, el autor dibuja una pequeña “cruz”.

y cuevas labradas en piedra viva, está dando voces de lo antiquísimo de sus primeros habitantes, porque así fueron las casas de los primeros mortales.

11. El cuarto y último género de prueba es el de la presunción del hecho; me parece no la puede haber mayor ni de mayores circunstancias de cierto que lo que se sigue. Sevilla (según escribe Fr. Juan de Pineda en sus *Monarchias*, Libro 2, Capítulo 14) se fundó quinientos y noventa y dos años después del Diluvio General por Yspalis, de quien tomó nombre nuestra España; y que fue la primera y mayor que en ella se fundó (sin que yo haya hallado autor que diga lo contrario), pues si Sevilla es la primera y mayor ciudad de España ¿quién dudará que los primeros que la poblaron, y aún antes que la fundaran, no se buscarían lo que le era más necesario, que es el sustento y la bebida? Pues registrense y reconózcanse todos sus contornos y cercanías y no se hallará otra población ni sitio por sus muchas aguas, molinos, panadería y frutos de que más necesite Sevilla que de Alcalá de Guadaíra.

12. Por lo cual le ha tenido, y hoy se tiene y está declarada, por collación de aquella ciudad (y esto concuerda con el Privilegio del Sr. Rey don Alonso el Sabio, que a la letra trae Zúñiga, *Annales de Sevilla*, Libro 2. Año 1253, n. 24, f. 77) y con tal gozan los vecinos de esta Villa los muchos y grandes privilegios de que gozan y les está concedido a los vecinos y moradores de dentro de Sevilla. Con que es evidente y sin duda que Alcalá se fundó cuando Sevilla o poco después. Y yo presumo que el haberse mudado Sevilla de Santiponce, que llamaron Itálica, donde tuvo su primera creación de esta parte acá del Río Guadalquivir, donde hoy está fundada, fue buscando el agua y demás, que allí no tenía. Y precisamente fundarían esta población de Alcalá de Guadaíra para que administrase a tan gran ciudad la comida y bebida.

Nacimientos

S. 3.

Número 1. El *Libro de la nueva Población de España*, el de las *Antigüedades de Sevilla y su tierra* y otros autores traen que esta Villa tiene seiscientos nacimientos de agua dulce, clara, delgada y saludables. Y yo hallo haber muchos más por estar en partes ocultas y que cada día se van manifestando muchos donde no los había.

2. Y entre todos tiene el primer lugar el acueducto que va a Sevilla. Éste nace por encima de esta Villa y cerca de ella por la parte que mira al Oriente, y corre por debajo de la montaña, sobre que está fundada esta Villa, que está minada por varias partes, pues no se contentaron los que emprendieron tan grandes y admirables hazañas con el agua que espontáneamente las fuentes daba, sino que con trabajo hercúleo taladraron tan grandes sierras y formaron de sus escondidas venas y mineros un río artificial debajo de tierra, tan abundante e impetuoso que muelen doce molinos, cuya gran cañería [está] labrada en el plan de tan altos cerros en piedra viva. Con lumbreras a trechos, es bastante capaz, pues por ella se anda para su limpieza (y yo he entrado algunas veces a pesquerías). Va cubierta hasta una legua y luego se manifiesta y lo va dos leguas por muchos rodeos y llega como a media milla de Sevilla, junto a la Cruz del Campo. Y habiendo dado mucha cantidad, primero a las Huertas del Rey, a los Alcázares y Jardines Reales, la demás agua se recibe en arcos de ladrillo y cantería y entra por encima de las murallas de la Puerta de Carmona, como quien triunfa de tantas dificultades; y desde allí se reparte a toda las fuentes públicas y particulares, gozando toda la ciudad de tan gran beneficio. A estos arcos por donde entra el agua llaman los *Caños de Carmona*, por estar junto a la Puerta de este nombre; debiéndoles llamar los *Caños de Guadaíra*. Tampoco hay noticia cierta de los que labraron este acueducto y cañería, porque también varían los autores que de él han escrito. Ello es admirable y bien estraña obra y se puede tener por una de las maravillas del mundo.

3. Los nacimientos de Gandul y Marchenilla son abundantísimos y de gran aprovechamiento, pues renta cada día más de seiscientos reales por los molinos que muelen con su agua y huertas que riegan.

4. La del Zacatín, Badalejos, Fuente del Concejo y otros son considerables y con todo muelen treinta y seis molinos de cubo (sin los del Río) y riegan más de cien huertas de dentro y fuera de la jurisdicción. Y después de abundar a Sevilla y a esta Villa, el agua que sobra corre y entra en el Río Guadaíra, donde con ella muelen únicamente en el verano; y cuando faltan lluvias, más de otras veinte aceñas y molinos grandes. Siendo el agua de más opinión de delgada y sana, la de la Fuente de Cerrajas. Por cuya tan considerable abundancia de aguas llamó Rodrigo Caro “fuente perenne” a Alcalá de Guadaíra.

5. El primer molino que muele con el agua que va a Sevilla llaman de la Mina. Está en la calle más principal de esta Villa. Llámase de la Mina

porque está debajo de tierra más de⁵ estadios. Y para descubrir este tesoro y que eternamente rinda rompieron la piedra viva. Es también obra particular, admirable y de gran estimación, y su dueño por él se intituló el “Marqués de la Mina”.

El Castillo

S. 4.

En lo eminente de la sierra, donde fue la primera fundación de esta Villa y dentro de las murallas de ella, está su grande y fuerte Castillo, por la parte que mira al Poniente. Está cercado todo de murallas y con torres grandes y de hermosa fábrica de cantería, y en algunas de las torres, grabadas las armas de Castilla; con su foso barbacana y de puente levadiza; dos grandes plazas de armas, una profundísima sima, grandes y hondos silos, algibes, baños y alcázares, aunque hoy está muy maltratado, como lo están todos los castillos que no están en fronteras.

2. Cuando la tomó el Santo Rey don Fernando a los moros asistió a él muchos días, adobándolo y perfeccionándolo, que debía estar muy maltratado, como dice Rodrigo Caro, por ser muy antiguo.

3. El Padre Mariana en su *Historia General de España*, en la vida del Rey don Pedro, que llamaron el Cruel, dice que este Rey prendió en Burgos al Obispo de Évora, porque era de bando de su madre, y lo trajo y metió en uno de los silos de este Castillo, que son profundísimos y oscurísimos, y en él estuvo dos años hasta la muerte del Rey, que cobró libertad.

4. Y el Licenciado Diego Enrique de Castilla, al folio 134 de la *Historia General* que escribió, dice que cuando el Rey don Enrique Cuarto de Castilla entró en el Reino, porque quiso enajenar a Carmona, el Duque de Medina Sidonia y los caballeros de Sevilla se le opusieron e hicieron gente de que el Rey se sintió mucho, y se vino a los alcázares de este Castillo con toda su corte, desde donde la apaciguó y compuso.

5. Don Pedro Girón, Conde de Ureña, a quien llamaron el Travieso, hijo del Duque de Osuna, estuvo preso muchos días en este Castillo; así parece

⁵ Deja un hueco en blanco, pero no anota la cantidad.

por escritura del año de 1582, que otorgó ante Bartolomé Algarín, escribano público de esta Villa.

6. Y también han estado en él presos otros príncipes y señores, y hoy es su Alcaide el señor don⁶.

7. Como media legua de esta Villa hacia el Oriente está otro castillo, que llaman de Marchenilla, con torres de cantería, sus patios, fosos y capilla; es muy buena fortaleza.

8. Como a otra media legua de esta Villa al Mediodía está otro fuerte castillo, que llaman de Lozanilla, donde hoy están los cortijos de los Maestros de Sevilla.

9. Como a tres leguas de esta Villa, junto al Río Guadaíra, está una alta, fuerte y grande torre de ladrillo y cantería, aunque algo derrotada, que llaman la Torre de la Membrilla, en cuyo sitio, que son tierras de labor, hacia el Oriente es donadío cerrado. Y parece tuvo iglesia, aunque hoy no se descubren rastros de su fábrica; mas, en los diezmos se reparte al beneficio y prestamera de la Membrilla.

10. Más arriba está otra torre, que llaman del Abad, en tierras sembrarias.

11. Y dentro de esta Villa, junto a la Iglesia del Señor Santiago, está otra gran torre en las casas propias y donde vive don Cristóbal de Miranda.

12. Había otras muchas torres y atalayas, que por estar hoy fuera de la jurisdicción de esta Viilla no se hace mención de ellas.

El Río Guadaíra

S. 5.

Número 1. En la banda izquierda del Río grande de Guadalquivir no hay otro río de consideración sino el de Guadaíra, y se tiene por el tercero de esta provincia.

2. Nace poco más arriba de Morón y viene corriendo por diferentes campiñas y llega a Alcalá por la parte del Mediodía y corre al Poniente y entra en Guadalquivir a una milla por encima de Sevilla.

3. Qué nombre tuviese este Río en lo antiguo no se halla autor que lo diga. Antonio de Lebrija en sus *Décadas* le llama “Yra”, y acrecentándole

⁶ La línea termina de este modo sin recoger el nombre del Alcaide.

la adición “Guada” árabe, que es común a todos los ríos, quedó con el de Guadaíra, como si dijéramos el “Río Ira”.

4. Los inviernos según las lluvias, como va dicho, se engruesa y crece en gran manera, pero el verano lo mantienen las sobras de los nacimientos de esta Villa, con que muelen sus muchos molinos.

5. Tiene una hermosa y grande Puente de cantería sobre seis arcos; nace junto al matadero y en el invierno es el único pasaje para los puertos y el rincón de esta Andalucía.

Las iglesias

S. 6.

Número 1. Son catorce las iglesias y templos que hay en esta Villa, las cuatro parroquiales, cuatro conventos, dos hospitales y cuatro hermitas.

2. La primera es la Iglesia Mayor, Parroquia con el título de Ntra. Sra. Santa María del Águila. Llamose primero Santa María del Castillo por estar inmediatas a él en lo alto de la primera creación de esta Villa; así consta por algunos instrumentos públicos; y por tradiciones se dice que llámase hoy Santa María del Águila fue por haber estado mucho tiempo sobre esta Iglesia un Águila sin poderla apartar. Tiene una hermosísima imagen de Nuestra Señora colocada en el Altar Mayor con su Santísimo Hijo en los brazos. Es la de mayor veneración y devoción de este Pueblo, porque es la más hermosa, milagrosa y antigua. La Iglesia es de hermosa y vistosa fábrica. Ha más de cien años que no tiene feligreses, pero todavía se celebran en ella las fiestas dobles, como son la Purificación, Ramos, Ascensión, Corpus, Asunción y San Mateo, que es fiesta de Villa, como Patrono y otras. Y se mantiene con toda veneración y decencia, teniendo todos sus ministros, porque tiene bastante y buenas rentas y propios.

3. Inmediato a la puerta de esta Iglesia que cae al Mediodía en la calle, que está empedrada de ladrillos de canto, está manifiesta una cruz, como de tres varas de largo; los brazos, hacia el Poniente, con sus clavos y corona formada de la hierba que llaman “gramma”, que está nacida por entre las juntas de los ladrillos con toda perfección; yo ha más de treinta y cinco años que le veo y venero y siempre le hallo en un mismo ser, porque no se seca ni agosta. El verano, ni alrededor cría otra hierba, y causa admiración y no

se tiene noticia de que se ocasione este prodigio. Lo que dicen personas antiguas que en tiempos pasados se descubrió y cabó aquel sitio buscando el origen de esta cruz y no se encontró, y que aunque se arrancó toda la gramma y sus raíces, vuelve a crecer y nacen en las mismas formas y siempre está permanente.

4. A la parte de la primera fundación, al Mediodía, está otra Iglesia de fábrica antigua. Es Parroquia con el título de San Miguel. También se mantiene con sus rentas y ministros, y ha más tiempo que no tiene feligreses que Santa María.

5. En una capilla abovedada al lado colateral de esta Iglesia, está colocada una imagen antiquísima de un crucifijo. Es la primera devoción de esta Villa, porque continuamente está obrando grandes milagros, de cuyas memorias están vestidas las paredes de este Templo.

6. Al principio de la fundación moderna está otra iglesia, y es Parroquia dedicada al Señor Santiago Apóstol, que es la tercera y más frecuentada y asitida. Su fábrica es la mitad de bóveda, que a estar toda acabada fuera una de las más grandes y hermosas de este Arzobispado.

7. La cuarta Iglesia es Parroquia y está a lo último de esta Villa, con el título de Señor San Sebastián Mártir. Es de moderna fábrica y tiene hermosas capillas y es la de más feligreses.

8. El primer Convento es del título de Ntra. Sra. Santa María de los Ángeles, de la orden de la Observancia de Ntro. Padre San Francisco. Estuvo primero fundado extramuro, al sitio que hoy llaman de los Ángeles viejos, y pasose donde hoy está dentro de esta Villa el año de 1565. Fabricose a costa del Cabildo de esta Villa, quien es Patrono. Es de grande y hermosa iglesia y capillas, muy capaz convento y está en el número de esta Provincia de Andalucía.

9. En el compás y fuera de este Convento se celebra feria todos los años por ocho días, que empieza a dos de agosto, Jubileo de la Porciúncula. Compónese de platería, hollerías, lencería, seda y lana, buhonería y otros muchos y diferentes géneros y mercaderías para fuera y dentro de esta Villa.

10. El segundo Convento es de Carmelitas Calzados con el título de San Juan Baptista. Fue su primera fundación fuera de esta Villa, donde hoy está la Hermita de Santa Lucía, y se trasladó dentro de esta Villa donde está el año de 1582. Con hermosa iglesia y grande Convento y vistoso retablo, y está en el número 19 de esta Provincia.

11. El tercero Convento es el de San Juan de Dios, Hospital con el título de San Ildefonso. Dejó rentas y posesiones para su fundación don Pedro Afán de Rivera, caballero natural de esta Villa, que murió el año 1649, y fabricose el de 1680; donde se cura de todas enfermedades y está en el número de esta Provincia.

12. El cuarto Convento es de monjas de Santa Clara. Es antiguo y no se tiene noticia de su fundador; quien lo reedificó y aumentó de rentas fue doña Elvira Menjillan, señora natural de esta Villa. Tiene grande y hermosa iglesia y suntuoso convento y oficinas.

13. Inmediato a la Parroquia del Señor Santiago, está el Hospital que llaman de la Sangre, que es para mujeres. Fundáronlo dos hermanas beatas con rentas y una gran capellanía.

14. El Hospital de Señor Santiago, que es hospicio de pobres y peregrinos y tiene cofradía dedicada al Santo Apóstol Señor Santiago.

15. La Hermita de Señor San Roque está en lo eminente de un alto monte al Mediodía, que es donde fenece el Calvario y Vía Sacra; y en diez y nueve de julio del año pasado de 1699 doce caballeros de este Pueblo formaron una Hermandad para cuidar y administrar el Monte Calvario y sus Cruces y la Hermita y Fiesta del Santo, con el título de la Hermandad del Santo Monte Calvario y Señor San Roque.

16. La Hermita de Santa Lucía Mártir está fuera de esta Villa como media milla. Tiene grande iglesia por haber servido de Convento del Carmen, como queda dicho y tiene cofradía de la Santa.

17. La Hermita de Santa Catalina Mártir está dentro de las murallas de la Villa y se conoce de su fábrica y sitio el ser antigua.

18. La Hermita del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia está en la Plaza de Santiago; sirve de capilla a la cárcel y en ella está la Hermandad de la Santa Caridad de Jesucristo.

19. En las cuatro Parroquias hay seis beneficios y tres prestameras sin el beneficio y prestamera de la Membrilla.

20. Y ciento y sesenta y ocho capellanías fundadas por las personas siguientes.

EN SANTA MARÍA.

1. Diego Sánchez de la Calleja.
2. Antón Martín Narivieja.
3. Anton Ruiz Repostero.
4. Juan de Trigueros.

5. Antón de Oreja.

6. Francisco Rodríguez Ortega.
7. Gonzalo Domínguez, clérigo.
8. Rodrigo Caro.
9. Aparicio Villa Real.

10. Francisco de Hoces.
11. Catalina Suárez.
12. Silvestre de Montemayor.
13. Alonso Navarro.
14. Juan de Algarín.
15. Bartolomé Rodríguez.
16. Juan Navarro Flores.
17. Gonzalo Domínguez Castellón.
18. Juana Díaz, la Navarra.
19. Doña Catalina Maldonado.
20. Juan Moreno Salvador.
21. Elvira Díaz.
22. Tomás de Avilés.
23. Diego Martín de Coria.
24. Leonor Sánchez, la Morilla.
25. Pedro Camacho.
26. Martín Navarro, notario.
27. Francisco Salvador.
28. Alonso Miguel de Trigueros.

EN SAN MIGUEL.

1. Alonso Sánchez Oreja.
2. Pedro Martín, notario.
3. Catalina Gómez, la Bejarana.
4. Leonor Sánchez, la Morena.
5. Francisco Rodríguez, clérigo.

EN SANTIAGO.

1. Juana de Beas.
2. María Díaz.
3. Alonso Miguel de Trigueros.
4. Doña Inés de Castro Verde.
5. Mencía López.
6. Lázaro Calvo.
7. María Fernández, la Gruesa.
8. Pedro Salvador, el Viejo.
9. Alonso Algarín.
10. Luis Salvador.

11. Miguel Jerónimo.
12. Ygnes Martín, la Corza.
13. Gonzalo Fernández de Córdoba.
14. Diego Fernández Salcedo.
15. Diego López, clérigo.
16. Doña Isabel de Cádiz.
17. Isabel Rodríguez.
18. Catalina Miguel.
19. Doña Juana Quijada.
20. Francisco Jiménez, el Viejo.
21. Pedro Fernández Escobar.
22. María de Dios.
23. Andrés Navarro.
24. Diego Martín de Ávila.
25. Miguel Martín Vermejo.
26. Antón Corzo.
27. Catalina López Salvadora.
28. Francisco Navarro.
29. El Comisario Juan Fernández Salcedo.
30. Martín de Coria Gallego.
31. Doña Juana Santiago.
32. Catalina Inés.
33. Doña Isabel de Bohorques.
34. Pedro Salvador Arias.
35. Juan de Martos.
36. Alonso Ramos.
37. Juana de Beas.
38. Alonso Gascón.
39. Mariana de Carmona.
40. Juan Gutiérrez Mari Serrana.
41. Doña Jerónima Ordóñez.
42. Doña Antonia Gallego.
43. Alonso Jiménez Moreno.
44. Doña Juana de Ojeda.
45. Doña Mencía del Castillo.
46. Juan García Berdejo.
47. Doña Inés de Rivera.

48. Francisco y Alonso Cabrera.
49. Doña Rufina Jiménez.
50. Don Fernando Gutiérrez.
51. Beatriz de Alanís.
52. Doña Francisca Becerril.
53. Rodrigo Caro.
54. Fernando Pérez Navarro.
55. La Cofradía de Sancti Spiritus.
56. Juan Gómez de Zamora.
57. Pedro de Ledesma.
58. María del Castillo.
59. Isabel Sánchez, la Zorra.
60. Juan de Salcedo.
61. Catalina Pérez.
62. Juana de Consuegra.
63. Fernando Jiménez.
64. Marcos de Morales.
65. Doña María de Guzmán.
66. Francisca Rodríguez,
la Herradora.
67. Martín Sánchez Bellido.
68. Leonor Pérez de Toledo.
69. Brígida Pacheco.
70. Álvaro Pizarro.
71. Pascual de Consuegra.
72. Doña María Cobano.
73. Don Bartolomé Miranda.
74. Miguel Sánchez Pizón.
75. Luis Díaz Maldonado.
76. Juan Delgado Rengilo.
77. Antón García Lobo.
78. Doña Catalina Ojeda.
79. Don Juan de Ledesma.
80. Doña Juana de Alfaro.
81. Francisco de Amaral.
82. Juan Delgado Rengilo, segunda.
83. Doña Ana Gallego.
84. Doña Leonor Ana Bohorques.
85. Doña Isabel Bellido.
86. Doña Juana de Gallegos.
87. Pedro Montañés de Angulo.
88. Don Diego Caro.
89. Francisco Delgado Espinosa.
90. Capitán Miguel Sánchez Pizón.

EN SAN SEBASTIÁN.

1. Antonio Galiano.
2. Juan Martín Alanís.
3. Antón de la Mota. La escritura de fudación, año de 1554 en pergamino con la de Patronato de dotes está en la Real Audiencia de Sevilla; escribano de Cámara don Manuel de Angulo.
4. Pedro Sánchez Acero.
5. Juan Domínguez Hartillo.
6. Elvira Gutiérrez.
7. Francisco López Izquierdo.
8. Teresa Martín. Ésta fue viuda de Miguel Martín Menjillán. La fundación llama después de los parientes clérigos a naturales de dicha Villa. Está otorgada en testamento ante Bartolomé Algarín, escribano público de Alcalá de Guadaíra en 4 de diciembre de 1586.
9. Bartolome Rodríguez Cantalejo.
10. María Rodríguez.
11. Juan García Consuegra.
12. Bartolomé Muñoz Albaida.
13. María de Matos.
14. María Fernández.
15. Leonor Sánchez, la Morilla.
16. Pedro de Escovar.

17. + Rodrigo Bejel⁷.
 18. Magdalena Díaz.
 19. Juan de Balbuena.
 20. Miguel Martín Menjillán.
 21. Juan de Balbuena, Navarro.
 22. María Fernández Alfaro.
 23. Doña Leonor Reyes Salvador.
 24. Don Diego Hidalgo.
 25. María Delgado.
 26. Juan Martín Delgado.
 27. Antonio González.
 28. María de San Antón.
 29. María López Hervás.
 30. Alonso Fernández.
 31. Doña Leonor de Beas.
 32. Mateo Gómez de Portillo.
 33. Alonso Pérez Carbonero.
 34. Pedro Delicado.
 35. Francisco de Castellón.
 36. Pedro Gutiérrez de Coria.
 37. Francisco García Madrigal.
 38. El Vicario Pedro de Escobar.
 39. Doña Francisca de Martos.
 40. María García Delgada.
 41. Juan Martín Delgado, segunda.
 42. Juan Algarín Gallegos.
 43. Don Miguel Sánchez Pizón.
 44. Doña Mariana de la Torre.
 45. Diego Palacios y su mujer.
- PATRONATOS**
1. Rodrigo Caro.
 2. Fernando Pérez, Navarro.
 3. Fernando Villafranca.
 4. Pedro Montañés Angulo.
 5. Antón de la Mota.
 6. Pedro de Escobar.
 7. Juan de Algarín Gallegos.
 8. Juan Pérez Madero.
 9. Doña Elvira Menjillán.
 10. Don Juan de Ledesma.
 11. Juan Gutiérrez de Mari Serrana.

De más de estas capellanías y patronatos, había otras muchas, de que no se hace mención por estar perdidas, por ser muy antiguas y no se visitan. Además hay grande y crecidísimo número de memorias de misas y dotaciones de fiestas y obras pías y estas cofradías???

Vecindad

Número 1. Aunque ha sido esta Villa de muy gran vecindad, hoy no tiene más que mil vecinos; y entre las familias antiguas, nobles e ilustres que hoy hay están las de estos apellidos.

2. Sánchez de Quesada, descendiente de Don Diego de Sánchez, primo hermano del Santo Rey don Fernando.

⁷ Este nombre se inicia con una cruz.

Nota. Aunque no descendiera el señor don Francisco Sánchez de Quesada de real sangre, conocido es de todos en Sevilla.

Miranda	Senabria.
Arias	Ponce de León.
Auñón	Sepúlveda.
Andrade	Menjillán.
Saavedra	Gutiérrez de Coria.
Ledesma	Pizón.
Dávila	Caro.
Parado Castellón	Guzmán.
Gutiérrez de Beas	Cabrera.
Cosío	Hidalgo.
Castillo Quintanilla	Pineda.
Núñez de Prado	Ramírez.
Millán del Castillo	Hurtado.
Cerda	Pérez de Guzmán.
Valencia Caviedes	Pérez de Lara.

3. Hay otras muchas e Illustres familias, que no pongo por no hacer volumen; y las que van puestas es donde les toca, según el padrón por las calles, que son éstas.

4.

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------------|
| 1. Calle Ancha. | 2. Calle la Fuente. |
| 3. Calle Alpechín. | 4. Calle San Miguel. |
| 5. Calle Santa María. | 6. Calle Ochoa. |
| 7. Plaza de las Heras. | 8. Calle del Matadero. |
| 9. Calle la Mina Grande. | 10. Calle de Monroy. |
| 11. Calle del Lobo. | 12. Calle Barraza. |
| 13. Calle Salvadores Grande. | 14. Calle la Rabeta. |
| 15. Calle Benajila. | 16. Calle la Marea Grande. |
| 17. Calle del Corral del Concejo. | 18. Calle de San Francisco. |
| 19. Calle Juan Abad. | 20. Calle Avellaneda. |
| 21. Calle Herreros. | 22. Calle Plaza de Santiago. |
| 23. Calle Santiago. | 24. Calle de Sevilla. |
| 25. Calle las Corachas. | 26. Calle Fernando Gutiérrez. |
| 27. Calle del Cano. | 28. Calle Alonso Núñez. |
| 29. Calle la Cañada Grande. | 30. Calle la Mina Chica. |

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| 31. Calla la Cañada Chica. | 32. Plaza de San Sebastián. |
| 33. Calle la Plata. | 34. Calle Pescueso. |
| 35. Calle de Barrio Nuevo. | 36. Calle Hartillo. |
| 37. Calle San Sebastián. | 38. Calle Mairena. |
| 39. Calle Santa Ana. | 40. Calle de Montes. |
| 41. Calle del Carmen. | 42. Calle Gandul. |
| 43. Calle Salvadores Chica. | 44. Calle la Marechica. |
| 45. Plaza Nueva. | |

5. Molinos de pan.

Hay en la jurisdicción de esta Villa cuarenta molinos de pan del Río y cubo de estos nombres.

6.

- | | |
|------------------------|-------------------------|
| 1. Cerrajas. | 21. La Boca. |
| 2. Pelay y Correa. | 22. El Cajul. |
| 3. El Realaje. | 23. La Mina. |
| 4. El Arrabal. | 24. El Zacatín. |
| 5. El Algarrobo. | 25. El Álamo. |
| 6. San Juan. | 26. El Fraile. |
| 7. Benaloza. | 27. El Adufe. |
| 8. La Señá. | 28. El Águila. |
| 9. El Rincón. | 29. El Hornillo. |
| 10. La Torrecilla. | 30. La Caja. |
| 11. Primero de Gandul. | 31. El Rodete. |
| 12. Segundo de Gandul. | 32. Los Ángeles. |
| 13. Tercero de Gandul. | 33. Primero Badalejos. |
| 14. El Nuevo. | 34. Segundo Badalejos. |
| 15. Traga Hierro. | 35. La Tapada. |
| 16. Pared Alta. | 36. Las Heras. |
| 17. Cañaveralejo. | 37. Primero de Oromana. |
| 18. La Pasadilla. | 38. Segundo de Oromana. |
| 19. El Granadillo. | 39. El Acembrín. |
| 20. Pared blanca. | 40. El Aljabara. |

7. Estos cuarenta molinos tienen cien piedras molientes, que con ciento y cincuenta de tahona que hay dentro de la Villa, molerán cada día mil y quinientas fanegas de trigo, que darán hasta cuarenta y cinco mil hogazas de pan cocido, que hacen ciento y cinco mil libras; siendo el pan de Alcalá, como es notorio al mundo, en amasijo y cochura no tener segundo.

S. 7.

Huertas.

Número 1.

- | | |
|-------------------------|------------------------|
| 1. La del Arenal. | 23. La Ancha. |
| 2. La de Acencio. | 24. La Tapada. |
| 3. Del Duraznal. | 25. Parralejo. |
| 4. Del Harajal. | 26. El Adufe. |
| 5. Del Endrinal. | 27. La Retama. |
| 6. Del Sidral. | 28. Fuensanta. |
| 7. De las Limas. | 29. Las Ánimas. |
| 8. Primera Marchenilla. | 30. El Concejo. |
| 9. Segunda Marchenilla. | 31. Santa María. |
| 10. La del Álamo. | 32. Primera Badalejos. |
| 11. El Rincon. | 33. Segunda Badalejos. |
| 12. Las Peñuelas. | 34. La de Serrano. |
| 13. Santa Lucía. | 35. De Villalba. |
| 14. Benaloya. | 36. De Albaida. |
| 15. Torrecilla. | 37. De los Ángeles. |
| 16. Alberquilla. | 38. Algarín. |
| 17. El Lavadero. | 39. Pelay y Correa. |
| 18. Oromana. | 40. Villalón. |
| 19. El Algarrobo. | 41. Espaldilla. |
| 20. Maldonado. | 42. La Soledad. |
| 21. San Francisco. | 43. Gallegos. |
| 22. Las Heras. | 44. Benajila |

2. Estas cuarenta y quatro huertas con estos nombres son las que hoy están dentro de la jurisdicción de esta Villa, sin las muchas huertas, huertos y jardines que hay en las heredades del campo y término. Y en las referidas huertas hay considerables arboledas de frutales, granados, naranjos y limones, y de todos géneros y de gran calidad y gusto, como lo son las hortalizas, por criarse con toda abundancia de agua dulce; pues cada huerta tiene nacimientos y fuentes, y así no necesitan de anorias ni pozos y proveen todos estos contornos de frutas y hortalizas.

S. 8.

Heredades.

Número 1. En el término y jurisdicción que hoy ha quedado a esta Villa, hay hasta doscientas heredades de campo de viñas y olivares, con grandiosas quintas, caserías, palacios y recreaciones.

2. En estas heredades han quedado hasta noventa lagares y de más de veinte mil aranzadas de viña se han perdido, y sólo han quedado hasta cuatro mil aranzadas, que darán cada año hasta más de ciento y cincuenta mil arrobas de vino blanco y generoso, siendo los de más calidad los del pago que llaman del Benagila, pues según la opinion de los aficionados no hay otros que le iguallen dentro ni fuera de España, y el que una vez los gusta jamás los olvida.

3. Hay en estas heredades muchas y grandes atarazanas de toneles y pipas, donde se añeja en mucha cantidad vinos, así de su cosecha, como traído de fuera.

4. Hay en estas heredades hasta diez mil obradas de olivar de a sesenta pies cada una, que darán cada segundo año de guilla hasta doscientas mil arrobas de aceite de toda calidad y gustoso sabor.

5. Tiene treinta y cuatro molinos de aceite corriente, sin muchos que hay hundidos; y muchos y grandes almacenes de tinajas para aceite, donde los años de cosecha se suele almacenar más de quinientas mil arrobas de aceite para embarcar para el Norte e Indias y otras diferentes partes.

6. Hay hasta quinientas obradas de olivar Gordal, que en Madrid y otras Cortes, donde de ordinario se lleva su aceituna, son celebradas y estimadas; porque como es notorio son conocidas por aceituna sevillana, y así la nombran; porque, aunque hay aceituna en el Aljarafe y otros lugares, que también

llaman Gordal, es aceituna Picuda, todo hueso y de mala calidad; porque el aceituna Gordal del campo de Alcalá no se le halla segunda, y más la que llaman Asofairon de Rey, que la más menuda no hay semejante, ni real fruta.

7. Tiene este término setenta cortijos grandes de nombre, cuarenta dehesas de monte, pasto y labor, que las más son propios de la Villa; y gran número de hazas y pedazos sueltos de tierras sembrarias, donde se suele coger hasta cien mil fanegas de trigo y demás semillas.

8. Grandes y muchos baldíos, en los cuales y en las dehesas, tierras y cortijos se cría grande porción de ganado vacuno y de todos géneros.

9. Valen las posesiones de campo y término de Alcalá según sus molinos de pan, huertas, heredades, bodegas, tarazanas, molinos de aceite, almacenes, viñas, olivares, cortijos, dehesas, tierras y baldíos, según su estimación y rendimiento, más de siete millones de ducados, valuado, regulado y apreciado por personas de todas y entera Inteligencia, ciencia y conocimiento, que por menor han ajustado la cuenta.

S. 9.

Justicias.

Número 1. Gobiérnase esta República por un Señor Corregidor, dos Alcaldes Ordinarios, uno, en el estado Noble, y otro, en el General, con Primera Instancia y Prevención, y sus apelaciones a la Real Audiencia de Sevilla; como asimismo, dos Alcaldes de la Hermandad, cada uno en su estado, y un Juez de Heredades; un año, en un estado, y otro, en otro.

2. Alguacil Mayor Perpetuo con la preeminencia de que no hablen con él los mandamientos de los Jueces, sino con su Teniente, que puede nombrar y nombra también con voz y voto en Cabildo en su ausencia.

3. Alférez Mayor de Cabildo y doce Regidores Perpetuos, los más por Juro de Heredad. Había mucho más número, más se han perdido los oficios por diferentes accidentes y entre ellos el de Provincial de la Hermandad y el de Fiel Ejecutor, el de Depositario General y otros.

4. Procurador Mayor del Cabildo, Padre General de Menores, Mayordomo de la Villa y Alcaide de la Cárcel.

5. Nueve Escribanías, las cinco públicas de número, la de Cabildo, la de Hermandad y Heredades, la de todas Rentas Reales, y la de los Servicios de Millones.

6. Procuradores de Pleitos y Causas, Alguaciles Ordinarios y del Campo, Porteros y otros Ministros y Fieles Guardas.

7. Dos Compañías de milicias con ochenta plazas y dotación.

8. En lo eclesiástico, gobiernan un Señor Vicario con su Notario y Alguacil; y lo es también de las Villas de Gandul, Dos Hermanas y la Serresuela.

9. Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, con Alguacil Mayor, Notario y número de familiares, y lo es también de las referidas Villas.

10. Comisario de la Santa Cruzada, con todo género de Ministros.

11. Jueces Administradores en cada una de las rentas reales. Y por lo que toca a Millones, que esta Villa [es] cabeza del Primer Partido del Reinado de Sevilla, y comprehende las villas del Viso, Mairena, Gandul, Dos Hermanas y la Serresuela.

S. 10. Gandul.

Número 1. Dentro de la jurisdicción de esta Villa está la de Gandul, que por sí tiene tan solamente su jurisdicción de sus canales adentro, con su Iglesia Parroquial, una hermita, Casas de Cabildo y Cárcel; una grande y alta torre de ladrillo y cantería, suntuoso palacio, fuente y hermosos jardines.

2. Esta Villa fue de los Condestables de Castilla y hoy es de los Caballeros Jáureguis de Sevilla, que son Marqueses de Gandul. Es Mayorazgo de diez y ocho mil ducados de renta en molinos, huertas y tierras en el término de esta Villa.

S. 11. Olivar.

Número 1. A la presente en la parte del Norte, como a media legua de esta Villa, está un pago de olivares y viñas, que llaman Olivar. Hay tradición antigua que en este sitio estuvo fundada una grande ciudad, que llamaron de este nombre. No hay cosa cierta que lo justifique más que se

han descubierto cuevas y sepulcros antiguos y se han sacado en estos tiempos muchos grandes particulares y diferentes metales distintos, por donde parece que en ese sitio hubo población grande y antigua; puede ser fuera antes del Diluvio General.

Rendimiento en las rentas reales

Alcabalas.....	2.040.000 mrs.
Y por Ciento.....	680.000 mrs.
Millones	2.040.000 mrs.
Servicio ordinario.....	306.000 mrs.
Sal	1.360.000 mrs.
Tabaco	816.000 mrs.
Rentas menores	680.000 mrs.
	= 7.922.000 mrs.

Son siete cuentos, novecientos y veinte y dos mill maravedís.

Fin

SELECCIÓN DE LÁMINAS



Lámina 1. *Molino de Pelay Correa*. Francisco Barranco García. Óleo sobre lienzo.
Colección Museo de Alcalá de Guadaíra.



Lámina 2. *Castillo de Alcalá de Guadaíra*. Joaquín Guichot. Óleo sobre lienzo.
Museo de Alcalá de Guadaíra. Depósito del Museo de Bellas Artes de Sevilla.

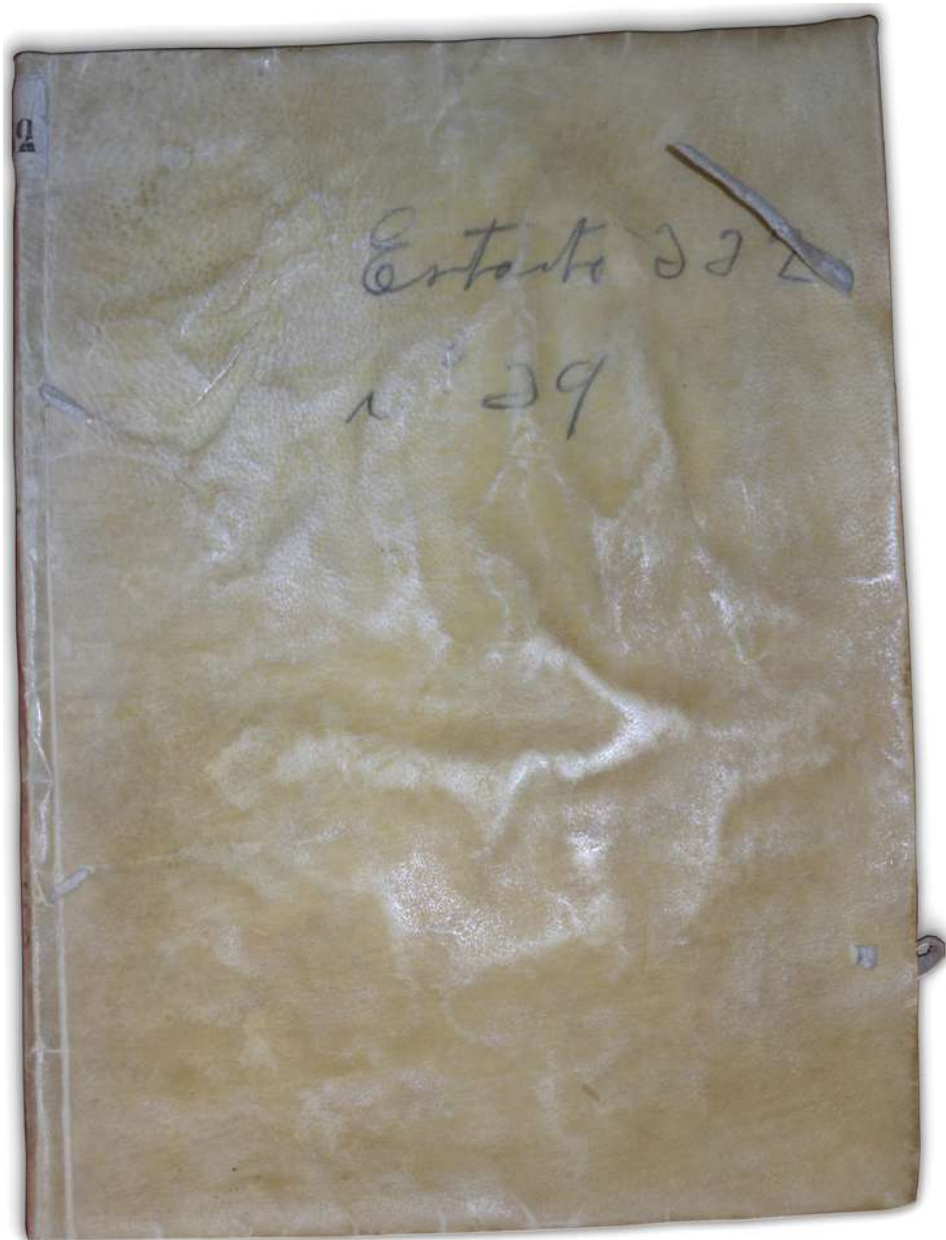


Lámina 3. Encuadernación en pergamino.

t

I

Compendio
De la Fundacion, y Antiquedad
de la Villa de Alcala de Guadaíra.

Por

Pedro Leon Seviano, Escriuano
mayor de todas Rentas Reales de ella.

Año de 1708.

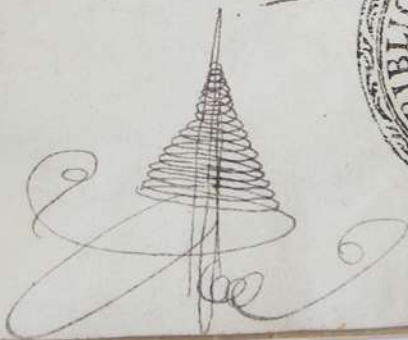


Lámina 4. Folio Ir. A modo de portada.

Población

Fol. 1

S. I.

Núm. 1. **F**enizer Turdetanos Romanos, Cartaginenses, Godos **Ostrogodos**, y otras Naciones, que predominaron en España, refieren los Autores, e Historiadores, así Antiguos, como Modernos, que fundaron esta Ilustísima, y Antiguísima Villa de Alcalá de Guadaíra, dando, y aplicándole cada uno su Poblador distinto de cada uno de estas Naciones: por cuya Variedad, y Controversia, no se puede sacar punto fijo, de quien fueron los Primeros, y únicos fundadores de esta N.^{ca}

2. Fundación en esta Provincia de España en lo eminentísimo de una grande, y alta Sierra, cercada de Murallas, y Torres, mirando por la parte de Poniente ala gran Sevilla, y dos leguas de aquella Ciudad.

3. Esta (segun lo inmediato a Sevilla) en veinte, y siete grados, y casi un tercio de la Equinozial, ó medio del mundo, y en otra tanta altura del Polo Ártico; y en siete grados, y una quarta de longitud en medio del quarto Clima, que es el mar templado, segun Tolomeo,

Lámina 5. Folio 1. Población.

de Sta. Trinita, y se santifica con una Cruz de
de Marmol, que estaba en una Casquiná de un lado
de del Castillo de esta Villa con esta Inscripción
Romana.

..... - TRIA
AE
RDOHIEIPENSIS VM.
P.... ET. Turba e Lupe VM,
ET... Tuam Dec Reuti,
... VVeR' si a Ri' Vs, mon B.
ITA

8. Supliencia las dos primeras letras, que fal-
tan, y otras algunas de fácil Conjetura se descu-
bre el principio de esta Dedicación, que fue a la
Patria, a quien dedicaron esta Casquiná, y Escudo de
Castillo, y Pueblo, y demás Turba de sus Mora-
dores, y lo demás no se puede leer.

Lámina 6. Folio 2. Inscripción romana.

de este Castillo, que son profundísimos, y obf- 10
curísimos, y en el estuvo dos años hasta la muer-
te del Rey, que cobió libertad.

4. Del Sr. Diego Ma-
rque de Castilla del folio 132 de la Relación ge-
neral, que escribió, dice, que quando el Rey D.
Enrique quarto de Castilla entró en el Reyno,
por que quiso encadenar á Camorra el Duque de
Medina Sidonia, y los Cavalleros de Sevilla se opu-
sieron, e hicieron gente, de que el Rey ve sintió
mucho, y se vino a los Alcazares de este Castillo
con toda su Corte, desde donde los apaciguó, y
compuó.

5. D.^o Pedro Nuñez, Conde de Viena,
a quien llamaron el Truñefo, hijo del Duque
de Coruna, escribió preso muchos dias en este
Castillo; así parece por Escrituras del año 1522,
que otorgó ante Bartholome Algarín, Escrivano
publico de esta Villa. =

6. También han estado en el preso
otros Señores, y otros Señores, y otros Señores,
D.^o D.^o



12. *Hubo otras muchas Torres, y atalayas,*
que por estar oy fuera de la jurisdiccion desta
Villa, no se hace mencion de ellas.

El Río Guadaíra.

ml. 1.

S. S.

En la Vanda izquierda del río grande de
Guadalquivir, no ay otro río de Consideracion, sino el
de Guadaíra, y se tiene por el terzera desta Provincia.

2. Naze poco mas arriba de Moron, y viene
corriendo por diferentes Campinas, y llega á Alcalá
por la parte del medio dia, y corre ael Poniente, y
entra en Guadalquivir a una milla por cima de Sevilla.

3. Que nombre tubiese este río en lo antiguo
no se halla Authores, que lo digan. Antonio de Lebrija
en sus Decadas le llama *Jura*, y acrescentándole
la adicion *Guada* arabe, que es comun á todos los
ríos, queda con el de Guadaíra, como si dixeran =
mos el río *Jura*.

4. Los Inviernos segun las lluvias

como va dho, se engruesca, y crece en gran manera
pero el Verano le mantienen bar. Sobran de los rios
de esta Villa, con que muelen sus muchas Molinos.

- 41... Calle del Cementerio... D 42... Calle Gandul... 21
 43... Calle Salvadorer Chica... 44... Calle la Marañosa...
 45... Plaza nueva.....

5. Molinos de Pan.

En la Jurisdicción de esta Villa quaxi ^{ta} molinos de
 Pan del Rio, y cubo de estos nombres es:

- | | |
|--------------------------|-----------------------------|
| 6... 1... Serayar. | 20... Pared blanca... |
| 2... Sta y Coaxea... | 21... La Boca..... |
| 3... El Realace... | 22... El Casoul..... |
| 4... El Faxabal... | 23... La Nina..... |
| 5... El Algaxrobo. | 24... El Sacam..... |
| 6... San Juan... | 25... El Alamo..... |
| 7... Benaloxa... | 26... El Trayle..... |
| 8... La Peña... | 27... El Fduje..... |
| 9... El Rincon... | 28... El Aguila..... |
| 10... La Torreçilla... | 29... El Hornillo..... |
| 11... Primero de Gandul. | 30... La Caca..... |
| 12... Segundo de Gandul. | 31... El Rodete..... |
| 13... Tercero de Gandul. | 32... Las Angeles... |
| 14... El Nuevo..... | 33... Prim. de Badaloo... |
| 15... Traga Hierro... | 34... Segundo de Badaloo... |
| 16... Pared Alta... | 35... La Tapada..... |
| 17... Cañabaxalejo... | 36... San Heron..... |
| 18... La Lavadilla... | 37... Prim. de Oromana. |
| 19... El Granadillo... | 38... Segundo de Oromana. |
| | 39... El Izembain... |
| | 40... El Al Tabara... |

Lámina 9. Folio 21. Molinos de pan.

Sembrazar, donde se ouela coger hastra cien mill
fanegas de trigo, y Demas Sembrar. 23

8. Grandes y muchos
Baldios, en los quales, y en las Dehesas, Tierras,
y Contratos se cria grande Pocaion de Ganado Vacuno,
y de todos Genexos.

9. Valen las Posesiones de Campo, y
termino de Alcalá segun sus Molinos de Parr,
Huestas, Heredades, Bodegas, Taxasanas, Molinos
de Aceite, Almazanes, Vinos, Olivares, Corredos,
Dehesas, Tierras, y Baldios segun su estimacion,
y Rendimiento mas de siete millones de Ducados,
valuado, regulado, y apreciado por personas de toda,
entera Intelligencia, Sciencia, y Conocimiento, que por
menos han ajustado las Cuentas.

§. 9. 9. Justicias.

Art. 1. Gouernarse esta Republica por un 8.º Conxexador;
dos alcaides Ordinarios, uno en el estado Noble, y
otro en el General con primera instancia, y apuesen-
cion, y sus Apelaciones ala Real Audiencia de Sevilla;
Como asimismo dos alcaides de la Hermandad, cada
uno en su estado, y un Juez de Heredades, un año en
un estado, y otro en otro.

2. Alguacil mayor perpetuo con la
preeminencia, de que no habien con el los mandam-
tos de los Juezes, sino con su Teniente, que puede nom-

10. Comisario de la Santa Cruzada con todo Genesio 24
y Ministros.

11. Tuzen Administradores en cada una de las
rentas reales. Por lo que toca a millones, que
esta Villa Cabeza de el primer Partido del Rey-
nado de Sevilla, y comprehende las Villas del Viso,
Mayrena, Gandul, dos Hermandades, y la Devesuela.

5. 10.
Gandul.

Num. 1.

Dentro de la Jurisdiccion de esta Villa
está la de Gandul, que por sí tiene tan solamente
su Jurisdiccion de sus Carrateros à dentro con su
Iglesia Parroquial, una Hermita, Casas de Cabil-
do, y Canzel, una grande, y alta Torre de ladrillo,
y Camerita, sumptuoso Palacio, Fuente, y hermosos
Jardines.

2. Esta Villa fue de los Condes de
Castilla, y oy es de los Cavalleros Tauriqueros
de Sevilla, que son Marqueses de Gandul, es
Mayorazgo de diez, y ocho mil Ducados de renta
en Molinos, Huertas, y Tierras en el termino de
esta Villa. 195. 11.
Olivares.

Num. 1. Al presente en la parte del Norte, como à
media legua de esta Villa está un Pago de Oli-

vares, y ¹⁰Viñau, que llaman Olivar; ay tradic^on,
antigua, que en este Sitio ay una fundada
una Grande Ciudad, que llamaron de este
nombre; no ay Cosa cierta, que lo justifi-
que mas que se han descubierto Cuebas, y
Sepulchros antiguos, y se han sacado en
estos tiempos muchos, grandes, Particulares,
y diferentes metales distintos, por donde parece
que en este Sitio hubo Poblacion Grande,
y antigua, puede ser fuera antes del Dilu-
vio General.

Rendimiento en las Rentas R.^{as}

Alcavalars.....	2040	D—
Por Ciento.....	680	D—
Millones.....	2040	D—
Servicio ordin. ^o	306	D—
Sal.....	1360	D—
Tabaco.....	816	D—
Rentas menores.....	680	D—

79220 m.^{as}

Son Siete quentos, novezientos, y
veinte, y dos mill maravedis.

Fin.

ÍNDICE

5

INTRODUCCIÓN

5

NOTAS CODICOLÓGICAS Y PALEOGRÁFICAS

7

EL *COMPENDIO Y ANTIGÜEDAD*, UN RECORRIDO HISTÓRICO
Y UNA DESCRIPCIÓN DE ALCALÁ EN 1705

8

EL VALOR DE LA OBRA DE PEDRO LEÓN SERRANO

8

NUESTRA EDICIÓN

9

TRANSCRIPCIÓN DE LA OBRA

41

SELECCIÓN DE LÁMINAS



Paisajes con Letras

Esta colección, iniciativa del Museo de Alcalá de Guadaíra, está formada por textos de cualquier autor y periodo histórico que tengan como marco o referente los paisajes y elementos patrimoniales destacados de esta ciudad.

Las ilustraciones son en todos los casos obras pertenecientes a la colección artística municipal.

NÚMEROS PUBLICADOS

- Nº 1. *Historia viva*, de Carmen Troncoso de Arce (2015).
- Nº 2. *La torre mocha*, de Carmen Troncoso de Arce (2015).
- Nº 3. *El encanto por los celos y Fuente de la Judía*, de Cristóbal de Monroy y Silva (2017).
- Nº 4. *La Tapada*, de José María Gutiérrez de Alba (2017).
- Nº 5. *Compendio de la Fundación y Antigüedad de la Villa de Alcalá de Guadaíra*, de Pedro León Serrano (2017).

Este libro se terminó de imprimir en los talleres de Artes Gráficas Pinelo el 21 de diciembre de 2017, día del solsticio de invierno, en que anualmente la luz del sol empieza a conquistar minutos a las horas de oscuridad, como la aparición de un nuevo libro lo hace a las sombras del desconocimiento.



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra